



Resolución de Decanato **703 / 2023 - EXA -UNSa**
 REF Expte. 8.207/22 Aprobar rendición de cuentas del Adelanto N° 28.823,
 gastos del evento día del padre - Cra. María Andrea Murillo.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 24/08/2023

VISTO la Nota Electrónica N° 1.885/22 presentada por la Cra. María Andrea MURILLO, solicitando ayuda económica para la realización del evento por el día del padre, realizado el día 01 de julio de 2022 en la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento fomenta el compañerismo y es de interés para esta Unidad Académica.

Que Decanato autoriza lo solicitado por la Cra. María Andrea MURILLO por la suma total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL CON 00/100), imputando el gasto a las partidas presupuestarias de Eventos.

Que la Cra. María Andrea MURILLO, recibe mediante Adelanto N° 28.823, la suma total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que mediante Nota N° 655/22 con fecha 17 de octubre de 2022, la Cra. María Andrea MURILLO presenta comprobantes de gastos por la suma total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por la Cra. María Andrea MURILLO, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL CON 00/100), según el siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
29/6/2022	Frigorífico Bermejo SA	B	00177	00190628	2	1	1	\$ 3.000,00
05/7/2022	Pinky y Cerebro SRL	B	00013	00000333	2	1	1	\$ 12.000,00
TOTAL								\$ 15.000,00

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 15.000,00



Resolución de Decanato **703 / 2023 - EXA -UNSa**
REF Expte. 8.207/22 Aprobar rendición de cuentas del Adelanto N° 28.823,
gastos del evento día del padre - Cra. María Andrea Murillo.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

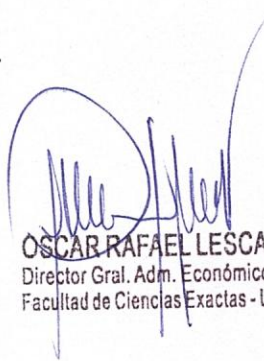


Salta,
24/08/2023

TOTAL.....\$ 15.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv
ORL


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa